

**Guía Didáctica**  
**Aulas de Cine y Derechos Humanos**  
**A girl like me**

**Coordinación: Centro Cultural Montehermoso**  
**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**

**Realización guías: Elisenda Polinyà y Nieves Prieto para Zinhezba**



# Índice

1. Cine y derechos humanos	pág. 1
1.1 Zinhezba	
1.2 Derechos Humanos	

2. Aulas de cine	pág. 6
2.1 Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	
2.4 Educación transversal	

3. Conocer la situación: Análisis y contexto del tema	pág. 9
3.1 Racismo, xenofobia e intolerancia: estereotipos y prejuicios	
3.2 Mujeres de portada	
3.3 Algunos conceptos más	
3.4 Artículo "estar guapas"	

 4. Bucear en las imágenes	pág. 23
4.1 El cortometraje	
4.2 Ficha técnica y sinopsis	
4.3 Contracuerpo: poesía en imágenes	
4.4 Vocabulario cinematográfico	

5. Cine, Derechos humanos y Educación. Propuestas didácticas	pág. 28
Actividad 1. La primera impresión	
Actividad 2. Discriminación	
Actividad 3. Detrás de las palabras	
Actividad 4. ¿Qué es la belleza?	
Actividad 5. Yo discrimino, tú discriminas, él/ella discrimina...	

6. Actúa	pág. 45
----------	---------

7. Para saber más...	pág. 47
----------------------	---------

8. El mapa de Peters	pág. 59
----------------------	---------



**Contacto: Zinhezba**

Directoras de Programas:

Helena González

Nieves Prieto

Tel: 945 278 676

[www.zinhezba.org](http://www.zinhezba.org)

e-mail de contacto: [info@zinhezba.org](mailto:info@zinhezba.org)

## **1. Cine y Derechos Humanos**

### **1.1 Introducción**

La mayoría de niños, niñas y jóvenes que van a participar en estas aulas de cine y derechos humanos, habrán tenido la oportunidad de ir al cine recientemente, o como mínimo, habrán visto algún DVD de sus películas favoritas en casa. Las carteleras de los cines nos ofrecen una variedad de propuestas en cuanto a géneros y temáticas, mayormente de producción norteamericana por razones comerciales, dominando el mercado de lo que ellos llaman "entertainment industry", o sea, "la industria del entretenimiento". Zinhezba, es una asociación sin ánimo de lucro, que nació con la idea de convertir este soporte audiovisual, conocido y habitual para los chicos y chicas, como un espacio de acercamiento a un género mayoritariamente olvidado por las salas de cine: el Cine de Derechos Humanos, que muestra realidades que no sirven sólo para entretener, sino también para reflexionar. Creemos que está bien ir al cine para divertirse y evadirse a veces, pero también es necesario mirar de frente historias y problemáticas, que por lejanas que sean, nos afectan cada vez más en este mundo globalizado. Reivindicamos un pequeño esfuerzo para entender y conocer mejor ese mundo que está cambiando y del que formamos parte.

El cine es un arma poderosa para ello: la luz en movimiento entra desde nuestra retina a nuestro cerebro, provocando emoción, fijando otras realidades en nuestro imaginario. Los medios audiovisuales, debido al tipo de lenguaje que los caracterizan, estimulan capacidades para globalizar, sintetizar, establecer relaciones y procesar informaciones, y esto supone el desarrollo de otra manera de aprender. Los alumnos, cada vez en mayor medida, se socializan a través de medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, con frecuentes contenidos violentos. La creación de una conciencia crítica es una herramienta necesaria para defenderse del constante bombardeo de imágenes negativas a las que se ven sometidos. Por ello impulsamos la educación en derechos (EDH), que es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los otros en un marco de aprendizaje interactivo y participativo. La EDH se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, la promoción del intercambio de conocimientos e información, todo ello encaminado hacia una cultura de la paz.

Las informaciones que nos llegan a través de los medios de comunicación nos alertan de las constantes violaciones de estos derechos en todo el mundo, que a menudo nos bloquea. Frente a esta información fragmentada e inmediata, proponemos una formación profunda en derechos humanos, con el objetivo de concienciar sobre su importancia y motivar a la acción, implicando a todos los sectores sociales para su reivindicación: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, artistas, educadores sociales, sindicalistas: Los derechos humanos son para todos y se defienden entre todos.

## 1.2 Los Derechos Humanos

### Unos mínimos morales de justicia

Los derechos humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** Se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimientos de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** En el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** Ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

En resumen, los derechos humanos son unos MINIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

### Generaciones de Derechos Humanos

Los derechos humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones de los Derechos Humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar estos derechos como inspirados un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos

derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar el tráfico de armas?



## RESPETAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

---

### Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respeta la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en una convención internacional el 7 de septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer, etc.

### Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los derechos humanos es a menudo un medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

### Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

### El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado Tercer mundo que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra

el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

### Condiciones de trabajo infrahumanas

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, niños incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman esto en serio, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la polución y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren fácilmente las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

### La acción a favor de los derechos humanos

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destruyan el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

### Líneas generales de acción a favor de los derechos humanos

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional:

1. Difundirlos: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos (ver punto 6 del índice).

## 2. Aulas de cine y Derechos Humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

### ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 4.500 alumnos.



### Intención educativa

El objetivo de las aulas de cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Aprender a identificar violaciones de los derechos humanos y estimular la solidaridad hacia los que las sufren; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

### También pretendemos....

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los derechos humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.
6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.

7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.
8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.
9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.
10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

## Edades

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años



## Educación transversal

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los derechos humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.

## **Estructura de la guía**

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis filmico de la película, constituye la bisagra que une educación y derechos humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los derechos humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte de la guía os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

### 3. Conocer la situación:

#### 3.1 Racismo, xenofobia e intolerancia: estereotipos y prejuicios

Los fenómenos del racismo, la xenofobia y la intolerancia, alentados quizás por diversos factores económicos, sociales, políticos o culturales, se han convertido en un auténtico motivo de preocupación para todas las sociedades democráticas de nuestros días y para los ciudadanos y ciudadanas, que vemos amenazados los valores y principios que sostienen la convivencia pacífica y asistimos con espanto a la violencia desatada contra los más débiles, a la persecución de las minorías, a la marginación de grupos, etnias y personas que no se ajustan a los patrones establecidos por los dispensadores de la ortodoxia.

Los centros docentes y la educación que en ellos se imparte no sólo no pueden quedar al margen de estos problemas sino que, por el contrario, constituyen un instrumento especialmente idóneo para combatir y, sobre todo, prevenir estas actitudes, que atentan directamente contra la dignidad esencial de la persona y atacan el fundamento mismo de la igualdad y la fraternidad universal entre los seres humanos, valores elementales que han de constituir los cimientos de la educación. Por ello estas actividades aspiran a ser una ayuda, un medio de apoyo útil para una educación fundamentada en la **tolerancia**, para aprender a **convivir** en la diferencia y en el **respeto** a las personas y a las diversas culturas. Practicando el diálogo, sobre todo sabiendo escuchar a los demás para mejor apreciar sus razones, sintiéndonos capaces de colocarnos, con imaginación, en el lugar del otro, respetando y reconociendo la **diversidad** de modos de ser, de pensar y de vivir, lograremos entre todos llegar a aceptar esa verdad tan sencilla y, a la vez, tan imprescindible para la convivencia humana: *al mismo tiempo que diferentes todos somos iguales, iguales en derechos.*

#### Propuesta didáctica para educar la tolerancia

**La tolerancia es** una actitud constructiva a favor de los débiles. El racismo, la xenofobia y la intolerancia son actitudes negativas en contra de los débiles. **La transigencia con las actitudes contrarias a los débiles no es tolerancia, sino cobardía.** La tolerancia es una actitud ética abierta, confiada y generosa. El racismo, la xenofobia y la intolerancia son actitudes cerradas, temerosas y egoístas. La moral está del lado de la tolerancia; el racismo y la xenofobia están del lado de la mezquindad. La tolerancia es la respuesta al racismo y a la xenofobia. Educar para la tolerancia es prevenir y combatir el predominio de la intolerancia.

El racismo, la xenofobia y las demás formas de intolerancia (hacia los homosexuales, hacia las mujeres, hacia los minusválidos o los enfermos, etc.) son actitudes, esto es, sentimientos fundados en ciertas ideas.

#### ¿Qué sentimientos y qué ideas?

- Sentimientos de temor ante la amenaza imaginaria que representan los grupos humanos hacia los que se experimentan esas actitudes, o menosprecio por su situación de debilidad, inferioridad, discriminación o explotación que sufren.
- Las ideas que justifican y dan pie a esos sentimientos (inferioridad biológica, competencia desleal por los puestos de trabajo, inutilidad, peligrosidad) tienen un origen común: **la ignorancia y el prejuicio.**

- **La tolerancia no es indiferencia, sino compromiso.** Si educar para la tolerancia es combatir la intolerancia, entonces supone enfrentarse al temor y el menosprecio inspirados en la ignorancia. Educar para la tolerancia es fomentar sentimientos de confianza y respeto basados en el conocimiento. Aprender a ser tolerante es aprender a confiar y a respetar a quien es distinto porque su aspecto externo es diferente del nuestro o porque no piensa y actúa igual que nosotros, sobre todo si se encuentra en una posición de inferioridad o debilidad (porque la actitud respetuosa hacia los fuertes o prepotentes a veces está más próxima a la sumisión que a la tolerancia). Sólo se puede tener respeto y confianza en alguien a quien se conoce. Conocemos a los demás dándoles la ocasión de darse a conocer y escuchándoles. O aproximándonos a su realidad e intentando comprenderla.

Con frecuencia la actitud tolerante nace de la experiencia, tanto de la experiencia de haber sufrido personalmente la discriminación, como de haber sentido cómo se discrimina a alguien a quien queremos, en quien confiamos o a quien respetamos. Estar en el lugar del discriminado, rechazado o vejado, o tener la posibilidad de ponernos en su lugar, nos permite compartir sus sentimientos y comprender su impotencia y el dolor de su humillación.

Tanto en la Historia como a nuestro alrededor podemos encontrar muchas personas respetables que han sufrido una vida marcada por la intolerancia. El sentimiento que experimentamos cuando nos sentimos al lado de esas personas y cuando actuamos en la defensa de su memoria o de sus derechos actuales es el sentimiento distintivo de la tolerancia. Tener la experiencia de unir ese conocimiento y ese sentimiento puede hacer nacer la actitud tolerante en el fuero interno de cada persona. Entonces hay que nutrirla y fortalecerla. A ello contribuyen la información, la reflexión y el debate.

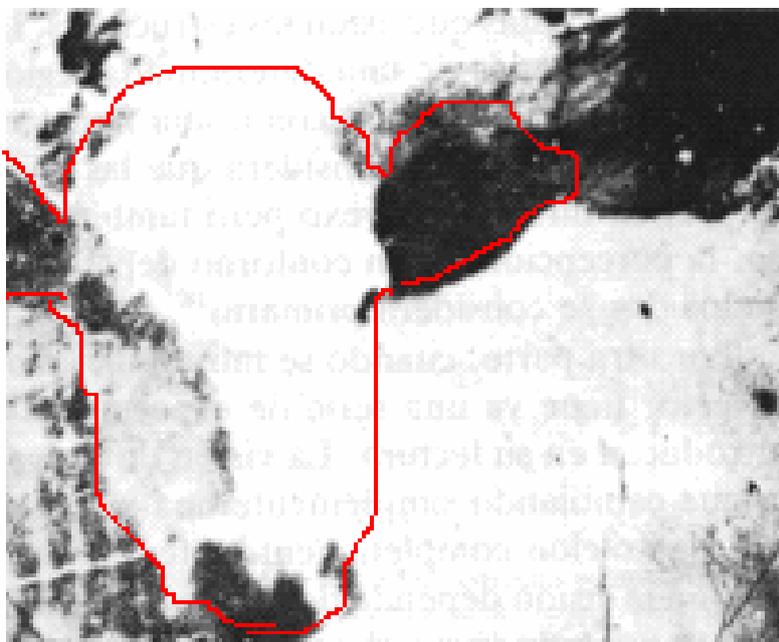
El resultado final de la educación para la tolerancia deber ser el compromiso personal que cada cual contrae a favor de los derechos de los demás. Con este planteamiento, es fácil comprender que la educación para la tolerancia, en tanto que educación de actitudes y valores, no es cosa de ocho o diez sesiones de una hora, se aprende sobre todo ejerciéndola.

Fuente: [http://www.kidshealth.org/kid/en\\_espanol/sentimientos/diversity\\_esp.html](http://www.kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/diversity_esp.html)

¿Qué ves en la foto que sigue?



¿Y ahora, qué ves en la foto que sigue?



Vuelve a mirar la foto anterior y di que es lo que ves. ¿Puedes dejar de ver la vaca? ¿Por qué?

Eso es un estereotipo.

## ¿Qué son los estereotipos y los prejuicios?

### Los estereotipos son:

- Son rasgos que se atribuyen a un grupo
- Son una imagen mental simplificada de los miembros de un grupo compartida socialmente
- Creencias que atribuyen características a los miembros de un grupo
- Puede haber estereotipos positivos (los gitanos son buena gente), neutros (los suecos son altos) o negativos (los cartoneros son ladrones).
- Son muy resistentes al cambio. Se mantienen incluso cuando existe una evidencia en contra.
- Simplifican la realidad
- Generalizan
- Completan la información cuando es ambigua
- Orientan expectativas
- Se recuerdan con facilidad
- Se pueden construir o “fabricar”

### Prejuicios:

Es el juicio previo no comprobado, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o de un grupo, tendente a la acción en un sentido coherente.

No todos ven la diversidad como algo positivo. Junto con la diversidad, puede surgir el prejuicio. Las personas expresan sus prejuicios cuando se forman una opinión negativa sin conocer todos los hechos. Estas opiniones pueden estar basadas en la raza, la religión o el origen étnico de otra persona. Pueden estar basadas en el sexo de una persona (si una persona es hombre o mujer), la edad, una discapacidad, o incluso el nivel de ingresos o el de educación. Entonces, el prejuicio se puede convertir en odio o trato injusto hacia una persona que pertenece a un grupo en particular.

¿Reconoces un prejuicio cuando escuchas su expresión? Tan pronto como las personas se reúnen en grupo, las opiniones injustas comienzan a circular. Analiza los comienzos de estas afirmaciones; por ejemplo: “Todos los afroamericanos son...”; . “Todas las personas blancas son...”; . “Los católicos siempre...”; . “Todos los italianos...”; . “Todos los que están en silla de ruedas...”; . “Los pobres son...”; . “Las muchachas siempre...”; . o “Los ancianos son...”.

Los comentarios de este tipo no guardan mucha relación con considerar a una persona como un individuo. Por el contrario, el prejuicio divide a las personas en grupos y determina quién está adentro y quién queda afuera. **En lugar de construir puentes entre las personas, el prejuicio levanta paredes.** Por algún motivo, las personas que expresan prejuicios a menudo temen a la diversidad. En lugar de darle la bienvenida a la diversidad, estas personas les temen a otras que de alguna forma son diferentes o se sienten incómodas con ellas. Esta manera de pensar puede llevar al odio e inclusive a la violencia.

## ✧ 3.2 Mujeres de Portada: Estudio de las revistas femeninas juveniles con perspectiva de género

Este es un estudio sobre los estereotipos que marcan a las y los adolescentes las revistas femeninas juveniles actualmente en el mercado y que son asimilados sin espíritu crítico.

En la actualidad, a pesar de una aparente libertad de las mujeres en todos los ámbitos de la vida (emocional, laboral, sexual...), lo cierto es que aún existe una serie **de patrones y estereotipos patriarcales que frenan nuestro pleno desarrollo**. En el afianzamiento de estos patrones están influyendo las llamadas "revistas femeninas", sobre todo las dedicadas a adolescentes, ya que en esta época del desarrollo de la persona la influencia de factores externos es mayor que a otras edades: el grupo de iguales determina enormemente tanto la formación de la personalidad, como el afianzamiento de determinados hábitos y conductas.

**Pilar Cisneros** considera al respecto lo siguiente:

Una etapa juvenil hiper-desarrollada, genera individuos cuyas identidades necesitan constituirse al margen de los canales tradicionales: el trabajo y la emancipación. Es aquí donde nuevos agentes de socialización, como son los medios de comunicación, van a aportar estos materiales de la diferenciación con el mundo adulto, construyendo no sólo la personalidad individual sino el creciente muro que separa cada vez más la etapa adulta de la etapa joven. **De esta manera el capricho de los niños deviene en la juventud en consumo desaforado y hedonismo.**

Revistas, series de televisión, grupos musicales... conforman toda una serie de valores que los/as adolescentes "absorben" sin apenas filtros críticos. No hay que olvidar que mediante los medios de comunicación se produce una invasión de nuestro espacio cultural e intelectual, por lo que su influencia en nuestras vidas es innegable. Desde los medios de comunicación se venden y compran productos, se ofrece ocio y diversión, se ofrecen escaparates que nos evaden de nuestra realidad inmediata y que nos asoman a vidas ajenas.

Además de ésto, **los medios nos venden sueños de triunfo y belleza** y consejos para alcanzarlos mediante anuncios de cosmética, de programas de televisión, secciones de revistas, consultorios o reportajes que forman todo un cúmulo de entramados que pretenden convertirnos en mujeres de portada desde las primeras etapas de nuestra adolescencia. Las revistas juveniles también forman parte de esos factores de socialización ajenos a la familia y centros educativos, puesto que desde ellas se consolida una serie de roles que están siendo interiorizados por las jóvenes.

Una de las características más llamativas de estas revistas es su excesiva preocupación por temas relacionados con la estética y las relaciones con los hombres (casi siempre parten de un tipo de pareja heterosexual), obviando otros temas como podrían ser la formación, la salud, la cultura o el empleo. Insisten además en unos patrones físicos muy difíciles de conseguir, basados en la delgadez casi extrema sin mostrar mucha preocupación por el aumento de los casos de anorexia y bulimia en los últimos años ni por el descenso en las edades en que comienzan a aparecer estas enfermedades.

Todas estas revistas parecen basarse en el ideal de misoginia romántica que consideraba la **belleza como el arma principal de una mujer**, y, aún hoy, nuestro objetivo vital sigue siendo el de mantener un físico adecuado al canon de nuestro tiempo y que sirva para atraer mejor a los hombres. Los medios de comunicación toman cada vez más importancia en nuestra sociedad, y en la era de la aldea global nos ofrecen una ventana desde la que mirar el mundo, una ventana cuyos marcos y cristales pueden cambiar el sentido y el color de nuestra mirada. Además de ésto, los medios generan la base de nuestro entramado cultural y social mediante una educación informal, es decir, mediante una educación que

se da de manera no planificada y mediante la cual se produce una influencia en los hábitos y valores del público receptor.



En un principio, podríamos decir que **las revistas femeninas** estarían dentro de este ámbito educativo, puesto que no tienen una planificación pedagógica ni una intencionalidad educativa como la que podría tener un curso formativo, pero, a través de consejos, trucos, test y horóscopos están configurando todo un engranaje formativo a través del cual, enseñan dietas, trucos de belleza o trucos para mantener relaciones con los hombres. En definitiva, **educan a las chicas jóvenes** y contribuyen a que acepten unos roles determinados. En un estudio realizado por Ángela McRobbie sobre la revista Jackie, la idea de las revistas como agentes socializadores se refuerza cuando la autora compara la función de las revistas para chicas con la de la policía en el caso de los chicos: una función de control social. Y aunque esta tesis pueda sonar un tanto extrema, lo cierto es que la influencia de las revistas femeninas en las jóvenes es innegable en aspectos relacionados como el consumismo o las relaciones de pareja, pues de lo contrario no se entendería la enorme presencia de test, consultorios y titulares que destacan estos temas en portada.

Siguiendo en la línea de lo anteriormente expuesto, hay que recordar que los **medios de comunicación** forman parte de los agentes de socialización que se encargan de ejercer una **función homogeneizadora**. Esta función homogeneizadora de las revistas femeninas se refleja en la exaltación de las mismas modas, actores, actrices y cantantes en la práctica totalidad de las revistas analizadas. Se obvian temas que se saldrían de esta homogenización: las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, las mujeres de complexión fuerte, las profesiones que no sean de modelo, actriz o cantante y la crítica social brillan por su ausencia. En definitiva, **la chica de portada que nos venden es:**

- Heterosexual
- Complaciente con los hombres
- Preocupada por su imagen
  - Bella
  - Blanca
  - Delgada
  - Glamourosa
- Y sobre todo: "SEXY".

Cualquier mujer que no cumpla estos requisitos, directamente, desaparecerá de las revistas estudiadas. En este sentido es llamativo el caso de la serie de **Los Serrano**: sus protagonistas alcanzan dimensiones de líderes sociales en las revistas dirigidas a una menor franja de edad que hacen exhaustivos seguimientos de sus conciertos, proyectos, trucos para ligar con los hombres (en el caso de las chicas) y consejos sobre cómo conseguir una cita con ellos (en el caso de los chicos), y mientras estas personas alcanzan cada vez más relevancia, una de las protagonistas (la amiga de Teté) es llevada al ostracismo mediático, se la hace invisible para las lectoras por no encajar con el modelo de adolescente descrita en las revistas; se trata de una niña que usa gafas, es gordita y representa un personaje acomplejado a la sombra de su amiga Teté, una niña sexy y arrolladora con los chicos. "La amiga de Teté", cuyo nombre significativamente siempre se olvida ("Yoli"), no destaca en ninguna faceta artística y su mayor éxito lo alcanza en los estudios. En la realidad esta joven actriz es apartada del grupo musical formado por el resto de personajes que, por cierto, no destacan precisamente por su valía musical, y es también excluida de las revistas, pues de entre todas las publicaciones estudiadas tan sólo aparece de lejos en una foto de un capítulo.

La necesidad de realizar un estudio sobre las revistas que están leyendo las jóvenes españolas de entre 14 y 25 años viene exigida por las características de la etapa que atraviesa el grupo al que van dirigidas, una etapa de cambios físicos y hormonales decisiva en la evolución de la personalidad (relaciones, referentes, pensamiento, lenguaje, expresividad...) En el caso de las lectoras adolescentes hay que tener en cuenta su mayor predisposición a "empaparse" de todo aquello que les rodea, pues en esta etapa del desarrollo deben enfrentarse a grandes cambios físicos que generan altas dosis de inseguridad y ante las cuales se responde eligiendo como referente corporal los modelos aparecidos en los medios, así, la adolescente compara constantemente su nuevo cuerpo con el cuerpo idealizado por los medios.

Además, la adolescencia es una etapa donde se adquiere un nuevo estatus social, es un paso entre la infancia y la edad adulta en el que la opinión del grupo de pares y de las amistades es fundamental. El autoconcepto y la autoestima dependen en buena medida de la opinión de los demás, y si los demás consideran que una es gorda o no va a la moda, eso, más que una mera observación o prejuicio, es un estigma vital del que hay que desprenderse a toda costa.

Estas características quedan reflejadas en las publicaciones analizadas, ya que el tema del grupo de padres tiene una presencia constante en unas revistas centradas en cómo conseguir una vida social exitosa (midiendo siempre el éxito por el grado de aceptación del grupo) que se alcanza mediante ropas, maquillaje y actitudes determinadas como ser "sexy" o marchosa que estas revistas saben muy bien promover. Todos los méritos ajenos al amor, al mundo de la moda, la música o el cine comerciales se considerarán entonces irrelevantes. En España, estas revistas llegan a ser leídas por más de un millón de adolescentes, este éxito de ventas es debido en buena medida a que, como muy bien reconoce Mónica Figueras, son unos instrumentos muy útiles y las adolescentes demandan desesperadamente utilidad para su vida cotidiana. A corto plazo la revista responde, su educación informal es muy atractiva y pragmática, mientras que es muy difícil que una joven pueda extraerle la utilidad inmediata a la educación formal.

**Fuente: Asociación de Mujeres Jóvenes de Asturias**

### ✂ 3.3 Algunos conceptos más

#### ■ Darwinismo social

Doctrina sociológica errónea, aparecida a finales del siglo XIX -y aún mantenida por muchos movimientos racistas- que trató de aplicar los descubrimientos de Darwin sobre la evolución de las especies al ámbito de las sociedades humanas y de las civilizaciones

Darwin había demostrado que, en las especies animales, aquellos seres más capacitados para la adaptación al medio ambiente sobrevivían, mientras que los poco aptos desaparecían. El darwinismo social intentó aplicar esta teoría biológica a la sociología.

**Según ese movimiento, la inteligencia consistía en la capacidad de adaptación del ser humano a su medio. Los mejores adaptados eran necesariamente los más inteligentes.** De esa manera se justificaba el orden social vigente, **afirmando que la existencia de ricos no obedecía** a la explotación económica de unas clases sociales sobre otras, sino **a que su inteligencia era superior a la de los pobres**. El mismo argumento servía para justificar el dominio de la raza blanca sobre las demás o el imperialismo de unos países sobre otros.

El darwinismo social, además de convertirse en una teoría que justificaba el racismo y la desigualdad de derechos, cometió un gravísimo error científico: interpretó la evolución de la Historia en clave biológica, sin tener en cuenta que el ser humano ha superado el estadio de la selección natural puesto que evoluciona fundamentalmente por la llamada selección cultural, siendo capaz de alterar las leyes de la naturaleza mediante su acción inteligente sobre el medio que le rodea.

#### ■ Derecho de asilo

Constituye uno de los derechos básicos de las personas, reconocido expresamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 14.1: *"En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país"*. Sin embargo, la Declaración de los Derechos Humanos aclara las limitaciones de este derecho en el Artículo 14.2: *"Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas"*.

Por tanto, el derecho de asilo sólo se concede a las personas que puedan demostrar que son perseguidas en sus lugares de origen o residencia por motivos políticos, religiosos o ideológicos, es decir, por cuestiones que afecten a sus creencias, a su ideología, a su religión, a la libertad de expresión o a las libertades políticas.

Cuando un Estado concede el derecho de asilo a una persona que lo solicita, le otorga protección, además de permiso de residencia y de trabajo.

### ■ Etnia

Con este nombre se designa a un grupo humano que posee rasgos físicos y biológicos similares, además de compartir tradiciones históricas, lengua, cultura, creencias y valores, es decir, un **grupo que forma una comunidad socio-cultural forjada históricamente**. Las etnias poseen un árbol genealógico evolutivo común, y se asientan sobre relaciones de parentesco y de herencia que se remontan hacia lejanas épocas del pasado.

**No** hay que **confundirla con** el concepto de 'raza', ya que éste designa la existencia de unos rasgos genéticos que son comunes y exclusivos de un grupo humano. Sin embargo, dentro de cada raza existen numerosas etnias, ya que muchos de los grupos humanos que constituyen una raza han tenido una experiencia histórica y cultural exclusiva, diferente de otras experiencias vividas por el resto de los grupos.



### ■ Etnocentrismo

Término, de reciente creación, cuyo origen etimológico proviene de los vocablos griegos *ethnos* (raza) y *céntron* (centro). En la moderna sociología se entiende el etnocentrismo como la propensión de individuos o culturas a considerar como modelo de referencia sus propias normas morales, sociales y culturales, a las que se considera mejor o más cercanas a la verdad que las normas de otras culturas o civilizaciones. En palabras de Morin, el etnocentrismo consiste en "***el intento de situar en el centro del universo -y considerar como la medida de cualquier valor- al propio grupo étnico***".

Las actitudes etnocéntricas se encuentran muy arraigadas en casi todas las culturas, aunque aparecen con especial intensidad en el llamado 'mundo occidental' o 'mundo industrial', por cuanto muchos de sus ciudadanos piensan que la civilización tecnológica es superior a otras formas de vida y de entender la naturaleza. De ahí que se considere a la ciencia como la única manera de acceder a la objetividad y a la verdad; a la cultura occidental como la

única fundada en la Razón universal; a las formas de vida y a las creencias de las sociedades industriales como las más desarrolladas y acordes con las aspiraciones humanas; y, en fin, al conjunto de la civilización occidental como el resultado de la evolución social humana más desarrollada. Por contra, se considera a otras culturas como 'menores' o 'retrasadas' por cuanto no han optado por la ciencia, la tecnología y los valores occidentales.

Como han señalado numerosos autores, el etnocentrismo **consiste en un rechazo al pluralismo cultural**, es decir, a negar el valor que posee la diversidad como fuente misma de cultura, en la medida en que no existe una única forma de ver y entender el mundo.

Algunos psicólogos han destacado que las actitudes etnocéntricas se producen habitualmente de manera inconsciente y que se dan incluso en personas que en su vida consciente dicen defender la diversidad cultural. En muchos casos, esas actitudes inconscientes provienen de la educación y los aprendizajes recibidos, ya que éstos suelen inspirarse en la tradición científica y cultural de la sociedad donde se nace, sin hacer hincapié en la existencia de otras formas legítimas de entender el universo en su conjunto.

**Un etnocentrismo extremo conduce invariablemente al racismo y a la xenofobia.** Los que no son o no piensan como él, tienden a ser considerados por el etnocentrista como seres inferiores, bien biológicamente, bien culturalmente. De ahí que sea necesaria una educación que haga de la diversidad cultural un bien o un valor social, como forma de comprender que no existen puntos de vista absolutos y que las diversas maneras de vivir forman parte de la riqueza cultural de la humanidad.

### ■ Genocidio

Consiste en llevar a cabo una política de **exterminio sistemático de un grupo social determinado a causa de motivos raciales, políticos o religiosos.**

Un genocida es tanto aquel que lleva a cabo labores de exterminio humano como aquel otro que, sin intervenir directamente, las ordena, las defiende o, incluso, las silencia.

El genocida busca justificación teórica o moral -sin encontrarla, puesto que es absolutamente injustificable- en motivos tales como el nacionalismo extremista, la superioridad racial de unos grupos sobre otros, la verdad absoluta de una religión frente a las demás, cuyos fieles son considerados enemigos de Dios, etc. Es frecuente que los genocidas culpen al grupo social que combaten de ser el responsable de los males de la patria, o de estar confabulado para alcanzar el poder y vengarse de ellos.

Tradicionalmente, y con el fin de calmar sus sentimientos de culpa, los genocidas tratan de argumentar que si el grupo rival estuviera en una situación dominante procedería a perseguirlos a ellos hasta su total exterminio. De esta manera, tratan de presentar sus actos ante los demás, pero también ante su propia conciencia, como un acto de legítima defensa.

### ■ Identidad

La identidad de un sujeto, es decir, el reconocerse a sí mismo como portador de unos rasgos diferenciales que se asumen como propios e intransferibles -por tanto, diferentes a los de otros individuos-, posee **distintos niveles**, según el psicólogo Erikson:

- El primero es el de la propia **personalidad**, definida por las características genéticas del sujeto y por las influencias de su educación.
- Un segundo nivel sería la **identidad étnica**, es decir, el sujeto se identifica con rasgos de su grupo étnico (lengua, hábitos de comidas, costumbres sociales aceptadas..).
- **La identidad cultural** representa el tercer nivel. Por ejemplo, la pertenencia de un individuo a un grupo religioso concreto, a un partido político, a un grupo cultural, etc.

La identidad, pues, es un elemento básico de nuestra personalidad para aceptarnos a nosotros mismos y al entorno que nos rodea. Sin embargo, cuando esa identidad - fundamentalmente la étnica- se convierte en excluyente con respecto a los que no pertenecen al grupo, acaba finalmente transformándose en una forma de discriminación y de xenofobia.

### ■ Inmigración

**Un inmigrante es una persona que se instala en un país que no es el suyo originario.** Las causas que la llevan a abandonar su lugar de nacimiento pueden ser múltiples: deseo de conocer nuevos países, por motivos laborales o de estudio, por matrimonio con un/a extranjero/a, etc.

**Desde el comienzo de la Historia siempre hubo inmigración.** De hecho, ese fenómeno contribuyó, de una manera primordial, a la evolución cultural y científica, pues permitió la libre circulación de las ideas y de los inventos técnicos entre civilizaciones que permanecían aisladas entre sí, al poner en contacto a individuos pertenecientes a distintas culturas.

Además, y ya en tiempos más recientes, la inmigración contribuyó al repoblamiento de las nuevas tierras descubiertas, como el continente americano, contribuyendo a su evolución

industrial y cultural. Así, pues, la inmigración ha representado a lo largo del tiempo un importante impulso para la difusión de las ideas entre los pueblos de la tierra.

No obstante, en las últimas décadas, la inmigración se ha convertido en un problema social grave para los países desarrollados. La desigualdad entre naciones pobres y naciones ricas ha contribuido a disparar el fenómeno de la inmigración. Muchas personas de países subdesarrollados huyen de la pobreza y el hambre, y, jugándose la vida en muchas ocasiones, tratan de llegar a los países ricos, donde esperan encontrar trabajo y bienestar. Por su parte, los Estados desarrollados se ven incapaces de frenar este fenómeno, a pesar de aprobar medidas policiales de control y de poner obstáculos legales a los que tratan de asentarse en su territorio. Esta circunstancia es aprovechada por **mafias internacionales** que trafican con los inmigrantes, cobrándoles fuertes sumas económicas por trasladarlos, en condiciones peligrosas e inseguras, al mundo desarrollado.

Debemos distinguir entre **inmigración legal e inmigración ilegal o irregular**. En el primer caso, se cumplen las normas que regulan las condiciones de inmigración, por lo que esas personas se hallan en una situación legal en el país de acogida, poseyendo todos los derechos reconocidos a los extranjeros. El emigrante irregular, sin embargo, no posee ningún derecho económico o social (no tiene ni permiso de residencia ni permiso de trabajo), puesto que se encuentra en una situación ilegal. En el caso de ser descubierto, las autoridades proceden a su deportación.



Fuente foto: <http://www.astrodidactico.com/img/planetatierra/pateras2.jpg>

El fenómeno de la inmigración en masa ha provocado, entre otros, los siguientes **problemas sociales**:

- Marginación de los inmigrantes que no se encuentran en situación legal, por lo que no pueden encontrar trabajo y deben subsistir en condiciones extremas. En algunos casos, este hecho lleva a algunos de ellos a caer en la delincuencia para poder sobrevivir.

- Importantes gastos sociales para los Estados que los acogen.

- Rechazo, racismo y xenofobia por parte de grupos sociales del país que sufre ese fenómeno, pues muchos de ellos ven en los inmigrantes a posibles competidores en el precario mercado laboral. Sin embargo, los países ricos reconocen que necesitan mano de obra extranjera para la realización de trabajos que los nacionales no quieren llevar a cabo.

- Conflictos sociales provocados por las diferentes costumbres del país de acogida y las de muchos de los inmigrantes.

Las soluciones a estos conflictos son difíciles. Desde un punto de vista ético, la exigencia más demandada es la de tender, paulatinamente, hacia un equilibrio de la riqueza entre todos los países del mundo. Eso obligaría a las naciones ricas a invertir en infraestructuras (carreteras, maquinaria agrícola, hospitales, etc.) y en educación dentro de los países pobres. De esa manera se combatiría la pobreza y el hambre, creándose las mínimas condiciones económicas para que su población no tuviera que marcharse para escapar a las lacras del subdesarrollo.

Fuente texto: <http://www.iesmurgi.org/filosofia/etica/Inmigracion%20y%20Racismo%20Conceptos.htm>



Fuente foto: [http://www.canariasahora.es/imagenes/061230\\_cayucoxl.jpg](http://www.canariasahora.es/imagenes/061230_cayucoxl.jpg)

### ✂ 3.4 La mayoría de las españolas cree que el "estar guapas" las ayuda a sentirse mejor y ser más felices, según un estudio

En la auto percepción general de las mujeres españolas y en sus "intentos de transformación", aparece el "deseo o la creencia de que transformar el cuerpo cambiará mágicamente las relaciones y conducirá a un camino de éxito, bienestar, satisfacción y felicidad", según una encuesta citada por Elena Gismero en el marco del Congreso Internacional "Trastornos Psicológicos en el siglo XXI" organizado por la Universidad Pontificia Comillas-ICAI-ICADE.

La afirmación de la profesora de la Universidad Comillas que considera la obsesión moderna por la imagen corporal como "una de las lacras de nuestro contexto occidental", se pone de manifiesto en el dato de que el 45 por ciento de las españolas piensa que "las mujeres que son guapas tienen más oportunidades en la vida". La especialista concluye que aunque la mayoría de las personas no "encajan" en los cánones de apariencia, se ha convertido en "uno de los principales criterios por los que las personas evalúan a los demás y a sí mismas".

Entonces surgen problemas como una autovaloración centrada en la imagen que hace que "casi la mitad de las mujeres" crean "que su peso es excesivo" o "seis de cada 10 jóvenes piensan que serían más felices si fueran más delgadas". Gismero llama la atención sobre convicción de las mujeres de que "los aspectos más insatisfactorios de su vida" corresponden a "la apariencia física".

Esta pelea por la consecución de un prototipo impuesto, se ha convertido en una "nueva adicción" asociada a "una búsqueda compulsiva del goce en el propio cuerpo", según sostuvo la profesora de psicología Edilene Freire de Queiroz de la Universidad de Pernambuco (Brasil). Esta tendencia "exagerada" de modelar el cuerpo se manifiesta en la "autosumisión" a cirugías plásticas en una búsqueda "enfermiza" de la perfección.

#### EN ESPAÑA

El presidente de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, José Manuel Pérez Macías, dice que España es "el primer país europeo" y "cuarto del mundo" en operaciones de estética. Los datos de la Asociación Española de Cirugía Estética revelan que en 2001 los españoles gastaron 900 millones de euros en ese tipo de operaciones, siendo la liposucción la más solicitada.

La suma aumentó a 1.000 millones de euros en 2004 y "sigue creciendo a un ritmo anual del 15 por ciento". En relación a los implantes mamarios, que secunda la liposucción, Gismero alerta que conlleva "serios problemas" porque "productos que requieren cirugía mayor obtienen permiso para ser utilizados sin disponerse de datos suficientes que avalen su seguridad". Mientras Freire pide "reflexionar y denunciar" estas exageraciones sobre el culto al cuerpo, Gismero remarca que la alianza entre "los medios y la medicina" en el mercado de la belleza, "aporta sustanciosos beneficios a médicos y empresas productoras", pero daña "claramente" a las mujeres occidentales.

## 4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

En esta sección desarrollemos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis del film "a girl like me", que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado.

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográficas para incitar a la reflexión y la acción a favor de los derechos humanos.
- Educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmicos, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

### 4.1. El documental

**El género documental es** una representación de la realidad que, al ser aprehendida por los espectadores, quienes se identifican con su discurso, deviene de un elemento concreto de los procesos históricos, en un instrumento de observación, investigación y testimonio de los fenómenos sociales.

El documental, como otros discursos sobre lo existente, se inscribe en el terreno de la responsabilidad social. Hablar de leyes, justicia, educación, economía, política, estado y nación es referirse a las construcciones actuales de la realidad colectiva. La historia entra aquí como un elemento clave, porque el espectador no recibe una somera descripción de los hechos, sino que se encuentra ante un proceso activo de fabricación, nutrido de valores y significados, de conceptos y orientaciones que apelan a la relación.

El documental es una forma de representación no una "ventana" de la realidad a la cual transforma -gracias a la mirada original de su autor- y da prueba, hoy en día, de un espíritu de innovación, en su concepción, su realización y su escritura.

### 4.2 Ficha técnica y sinopsis

#### Ficha técnica:

**Título original:** A girl like me

**Directora:** Kiri Davis

**País:** USA, 2005

**Duración:** 8 min.

Versión original en inglés con subtítulos en castellano o euskera

#### Sinopsis

Un grupo de adolescentes afroamericanas nos explican cómo viven la imposición del modelo de belleza asociado a lo blanco y que rechaza lo étnico, así como sus sentimientos ante el desconocimiento de sus orígenes

### 4.3 La historia en 2 momentos clave:

#### 1. Testimonios:

Los documentales suelen basarse en testimonios de personas que cuentan sus experiencias personales sobre un tema concreto. En este caso, varias adolescentes afroamericanas nos explican su relación con el concepto de belleza blanco impuesto socialmente en su país.

En un documental es importante conseguir un buen ritmo entre los testimonios de las diferentes personas, para que la `pieza no se convierta en una sucesión de "bustos parlantes" que acaben por aburrir al espectador. En "A girl like me" hay un buen ritmo entre las diferentes chicas que aparecen hablando a cámara. Sus intervenciones se van complementando para conseguir un discurso variado y a la vez coherente. Ayuda además el hecho de que ésta es una pieza muy corta, de tan sólo 8 minutos.

Los testimonios son la primera parte del documental, ya que en la segunda, presenciamos un test muy especial:



#### 2. El "test":

La prueba consiste en repetir un test que se realizó en los años 50 por el Dr. Clark, en escuelas segregadas de Estados Unidos. En él, niños y niñas tenían que escoger entre una muñeca blanca o una negra, la que les pareciera más bonita. Más de medio siglo después la experiencia se vuelve a repetir en un contexto radicalmente distinto respecto a las libertades civiles de la población afroamericana, pero los resultados siguen siendo similares: la mayoría de niños y niñas negras prefieren la muñeca blanca. ¿Qué está fallando en el sistema?...

## 4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

### Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corte!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

### Tipos de planos

*Según encuadre*

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complexión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje permitiéndonos apreciar mejor la expresión corporal de su performance,
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior

del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.

- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

*Según posiciones de cámara:*

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, esa picada se convierte en contrapicada o escorzo.

*Según movimientos de cámara:*

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming. Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- **Dolly:** El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás. Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va develando poco a poco, dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el

dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.

- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del trípode sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.
- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.
- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.

Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los diseños del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

### Escena

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla.

Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

### Secuencia

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas. Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.

## 5. ¿Por qué educación y Derechos Humanos?

La educación en Derechos Humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta. La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera. Ahí está el reto.



### Reflexiones sobre la declaración universal de los Derechos Humanos

- 1-¿Cuáles son los derechos básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

## **Metodología**

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra.

Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa... etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente solo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, daréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate, mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invitadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria...

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase, en el que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no por que se impongan, sino porque se acuerdan entre todos, y sientan que su opinión es tenida en cuenta, conectarán de otra manera con el resto del grupo.

# A GIRL



# LIKE ME

## Unidad didáctica

Actividad	Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
La primera impresión	Analizar los sentimientos espontáneos que genera la película a través de los personajes de la película	Cultura: Invariables culturales derivados del aprendizaje cultural Racismo Percepción de la belleza	Generar primeras impresiones y debate	Aprender a generar una opinión espontáneamente a través de nuestras percepciones
Discriminación	Ser conscientes de nuestro protagonismo en la creación de una sociedad tolerante y democrática	Discriminación, racismo, estereotipos	Análisis de textos y preguntas para la reflexión Representación Puesta en común	Tomar conciencia crítica sobre la discriminación de algunos colectivos
Detrás de las palabras	Estimular el desarrollo de pensamiento crítico en base a textos.	Xenofobia	Análisis de textos y preguntas para la reflexión	Ser críticos con las opiniones de los demás
¿Qué es la belleza?	Reflexionar sobre el concepto de belleza y su base cultural	Cánones de belleza	Reflexión y debate	Aprender a ser críticos con las imágenes que nos llegan a través de los medios
Racismo y prejuicios	Analizar los diferentes tipos de discriminación	Estereotipos Prejuicios Discriminación Minorías étnicas	Viñetas de análisis teórico de conceptos y opiniones	Evitar la proyección automática de nuestros prejuicios

### Evaluación

Es quizás la parte más importante en este tipo de actividades. El enfoque debería ser siempre el conocer los Derechos Humanos y desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico. Para no repetirnos en cada actividad os lo mencionamos en la unidad didáctica general.

### Actividad 1. La primera impresión

Objetivo	Analizar los sentimientos espontáneos que genera la película a través de sus personajes.
Desarrollo de la actividad	Reflexiona sobre las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué opinas sobre el corto?</li><li>• ¿Y sobre las protagonistas?</li><li>• ¿Qué es lo que más te ha llamado la atención?</li><li>• ¿Conocías algo sobre el tema?</li><li>• ¿Por qué unas chicas negras prefieren el canon de belleza blanco?</li><li>• ¿Y en el caso de los niños pequeños con la muñecas?</li><li>• ¿Si estuvieran aquí qué les dirías o preguntarías?</li><li>• ¿Qué es la belleza para ti?</li></ul>
Material	Podéis tener preparados algunos fotogramas de la película para centrar el debate.
	60 minutos
Observaciones	<p>Es importante empezar por esta actividad para aprovechar sus primeras impresiones y sobre todo las emociones más espontáneas que les ha generado la película. Pensad que el corto os dará la excusa para introducir los Derechos Humanos y a través de las actividades poder desmenuzar algunos contenidos más detenidamente.</p> <div data-bbox="639 1160 1257 1509"></div> <p>Fuente: <a href="http://www.ideasrapidas.org/discriminacion.htm">www.ideasrapidas.org/discriminacion.htm</a></p>

<b>Actividad 2. Discriminación</b>	
Objetivo	Ser conscientes de nuestro protagonismo en la creación de una sociedad tolerante y democrática
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad tiene dos partes, una conceptual y la otra, de <i>enfoque socio afectivo</i> en la que conviene que empaticen con un personaje que es discriminado.</p> <p><b>1)</b> La inquietud por el problema creciente de la intolerancia, en el caso de inmigrantes, refugiados, gitanos, personas con discapacidades, personas sin hogar..... Se extiende cada vez más. Reflexionemos un poco y convirtámonos en dinamizadores sociales, colaborando desde hoy mismo, en la construcción de una ciudadanía democrática que luche por la defensa de Los Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué significa discriminar?</li> <li>• ¿Qué son los Derechos Humanos?</li> <li>• ¿Qué día, mes y año la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos?</li> <li>• ¿Qué nos transmite el siguiente mensaje? "El desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad".</li> <li>• ¿Qué significa ser tolerantes?</li> </ul> <p><b>2)</b> Pedidles que hagan grupos de 4 ó 5 personas y que se distribuyan por el aula de manera que puedan trabajar cómodamente. Tienen que inventar una situación en la que haya algún tipo de discriminación y deben representarla delante del grupo-clase.</p> <p>Para ello deben definir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personajes</li> <li>-Argumento de la historia (introducción, desarrollo y desenlace)</li> <li>-Tipo de discriminación que quieren representar</li> </ul> <p>Después de cada representación, haced un breve debate sobre lo que ha pasado y analizar si tiene un "final feliz" o no.</p> <p>- Posibles preguntas para el debate: ¿Suele darse esa situación en nuestra vida cotidiana? ¿Qué hacemos nosotros/as? ¿Por qué? ¿Qué podríamos o deberíamos hacer?</p>
Material	<p>Declaración de los Derechos Humanos <i>Artículo 1: Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.</i></p> <p><i>Artículo 2: Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.</i></p>
	Variable (depende del grupo y el tiempo disponible)
Observaciones	¡¡Acabar la actividad con un gran aplauso para todos los actores y actrices!!

<b>Actividad 3. Detrás de las palabras</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexionar sobre las razones por las que se manifiestan actitudes xenófobas y racistas, y analizar las actitudes contrapuestas, como la aceptación y tolerancia.</li> <li>Fomentar la comprensión de lectura y la habilidad de reorganizar el material escrito.</li> <li>Estimular el desarrollo de pensamiento crítico en base a textos.</li> </ul>
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se explica a la clase que la "paráfrasis" implica traducir el pensamiento de un autor o una autora con vocabulario y sintaxis propios.</li> <li>2) Se presentan diferentes textos (ver anexo) relacionados con las migraciones y la tolerancia, para que cada alumno elija uno (o si el profesor lo estima más práctico se le entrega un texto al azar a cada alumno).</li> <li>4) Se pide que lo reescriban usando sus propias palabras.</li> <li>5) Si se considera oportuno, se pide que las personas que han elegido el mismo texto se sienten juntas, lo comenten y hagan una nueva versión. De lo contrario lo pueden hacer de manera individual.</li> <li>6) Luego se hace una puesta en común guiándose con una hoja de preguntas.</li> <li>7) Por último se hace una evaluación escrita con el fin de conocer la efectividad de la actividad.</li> </ol>
Material	Fotocopias con los textos sugeridos.
	Variable
Observaciones	<p>Preguntas para la valoración de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Por qué crees que la gente manifiesta xenofobia o actitudes discriminatorias?</li> <li>¿Crees que actitudes o conductas levemente discriminatorias pueden eventualmente conducir a participar en organizaciones o bandas abiertamente discriminatorias?</li> <li>¿Se trata en Chile de manera igualitaria a toda la población, independiente de su procedencia, raza, nivel socioeconómico, apariencia física, etc.?</li> <li>¿Qué diferencias observas? ¿Y en tu curso?</li> <li>¿Crees que es necesario crear un discurso y tener una posición clara ante la xenofobia y la discriminación?</li> <li>¿Has sentido alguna vez situaciones de discriminación? Si es así, ¿por qué razón? ¿Qué sentiste?</li> <li>¿Qué les dirías a las personas que tienen actitudes xenófobas o discriminatorias? ¿Cuál es tu compromiso ante el racismo?</li> </ul> <p><b>Fuente:</b> <a href="http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Manual_Valoracion_de_la_diversidad.pdf">http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Manual_Valoracion_de_la_diversidad.pdf</a></p>

<b>Anexo actividad 3. Detrás de las palabras</b>	
<p>Texto 1 <b>Carlos Fuentes (novelista mexicano)</b></p>	<p>Como ciudadanos, como hombres y mujeres de ambas aldeas —la global y la local— nos corresponde desafiar prejuicios, extender nuestros propios límites, aumentar nuestra capacidad de dar y recibir así como nuestra inteligencia de lo que nos es extraño... La lección de nuestra humanidad inacabada es que cuando excluimos nos empobrecemos y cuando incluimos nos enriquecemos. ¿Tendremos tiempo de descubrir, tocar, nombrar, el número de nuestros semejantes que nuestros brazos sean capaces de hacer nuestros? Porque ninguno de nosotros reconocerá su propia humanidad si no reconoce, primero, la de los otros.</p>
<p>Texto 2 <b>Virginia Wolf</b></p>	<p>Como mujer no tengo patria. Como mujer no quiero patria. Como mujer, mi patria es el mundo entero.</p>
<p>Texto 3 <b>Luís Eduardo Aute, La belleza</b></p>	<p>Reivindico el espejismo de intentar ser uno mismo, ese viaje hacia la nada, que consiste en la certeza de encontrar, en tu mirada, la belleza.</p>
<p>Texto 4 <b>Makiza, La rosa de los vientos</b></p>	<p>Nunca niegues de donde tú provengas, tengas lo que tengas, vengas de donde vengas, vengas de Dinamarca o de Chiloé, si el mundo es una gran arca de Noé y si yo he nacido fuera, estoy orgullosa, y si tengo sangre indígena mejor, porque es hermosa (...) Yo soy ciudadano del planeta tierra, ser humano que no cree en las fronteras.</p>
<p>Texto 5 <b>Alba Lucia, El viaje de Ana</b></p>	<p>Nunca, nunca hablamos de racismo o de discriminación. Quiero que vivan sin temor, que vivan una vida normal, seguros. El miedo es algo que tienes presente de forma silenciosa. Puede que, en mucho tiempo, no ocurra nada, pero siempre existe el temor, es algo que está dentro de ti. No quiero que se sientan condicionados por el temor a ser discriminados, quiero verlos crecer libres. Mi papel es ofrecerles un entorno de seguridad, que crezcan en la confianza. Pero porque no hablemos de ello, no deja de existir. A veces pienso que ignorar la discriminación es ser su cómplice. Todos deberíamos ser guardianes y no permitir que esto ocurra. El peligro a hacerte sentir "el otro" existe en la calle, en el metro, en la escuela. ¿Pero cómo combatirlo sin condicionar su vida? Eso es lo complicado. ¿Cómo darles instrumentos para defenderse, a la vez que se está intentando que vivan desde la confianza? Yo soy la guardiana del miedo... es como si fuera su vigía. Estoy alerta para que ellos puedan crecer en paz.</p>
<p>Texto 6 <b>Alba Lucia, El viaje de Ana</b></p>	<p>(Debe ir junto al texto 7, como manera de introducción) "Haga lo que haga, siempre seré, para ti, la extranjera"</p>
<p>Texto 7 <b>Gabriela Mistral, La extranjera</b></p>	<p>Habla con deje de mares bárbaros con no sé que algas y no sé que arenas. Reza oración a dios sin bulto y peso envejecida como si muriera (...) Vivirá entre nosotros ochenta años pero siempre será como si llega, hablando lengua que jadea y gime y que le entienden solo bestezuelas, y va a morir en medio de nosotros, en una noche en la que más padezca, con solo su destino por almohada, de una muerte callada y extranjera.</p>
<p>Texto 8 <b>Joan Manuel Serrat, Te guste o no</b></p>	<p>Puede que a ti te guste o puede que no, pero el caso es que tenemos mucho en común, bajo un mismo cielo, más o menos azul, compartimos el aire y adoramos al sol. Los dos tenemos el mismo miedo a morir, idéntica fragilidad, un corazón, dos ojos, y un sexo similar y los mismos deseos de amar y de que alguien nos ame a su vez. Puede que a ti te guste o puede que no, pero por suerte somos distintos también, yo tengo una esposa, tú tienes un harén, tú cultivas el valle, yo navego la mar. Tú reniegas en swahili y yo en catalán... yo blanco y tú como el betún y, fíjate, no sé, si me gusta más de ti lo que te diferencia de mí o lo que tenemos en común. Te guste o no me caes bien por ambas cosas: lo común me reconforta, lo distinto me estimula.</p> <p><i>Fuente:</i> <a href="http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Manual_Valoracion_de_la_diversidad.pdf">http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Manual_Valoracion_de_la_diversidad.pdf</a></p>

Actividad 4. ¿Qué es la belleza?	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Reflexionar sobre el concepto de belleza y su base cultural</li><li>⇒ Comparar distintos ejemplos de personas bellas.</li></ul>
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducid la actividad preguntándoles ¿cómo es una mujer bella y cómo es un hombre bello? Dejad que hablen tratando de ir consensuando las imágenes que tienen cada uno/a.</li><li>• Si alguien se atreve, incluso se puede dibujar en algún papeló grafo donde lo vean todos.</li><li>• Cuando ya esté agotado el debate, repartid, las fotos que adjuntamos con el dossier (anexo 4. actividad La belleza) donde podréis encontrar hombres y mujeres de distintas culturas el día de su boda. Se supone que cuando alguien se casa o se une con otra persona, se viste y se arregla en función de su mejor gusto, digno de una fiesta o celebración. Así que pensamos, que sería un momento donde hombre y mujer están especialmente guapos y guapas.</li><li>• Lo interesante es que vean las fotos, los elementos decorativos, el maquillaje, las ropas,... e intenten clasificar a la persona según su origen, religión,...etc. y a la vez, describir qué cosas parecen tener importancia en su manera de vestir.</li></ul>
Material	Fotos mujeres y hombres el día de su boda
	1 hora aproximadamente  Podéis alargarlo en función que tengáis en profundizar en las raíces culturales de la belleza en cada lugar del mundo
Observaciones	Es muy importante haber investigado el origen de las fotos y saber algo acerca de las costumbres de esas personas. A ellos les encanta saber las historias que hay detrás de los símbolos y los rituales.

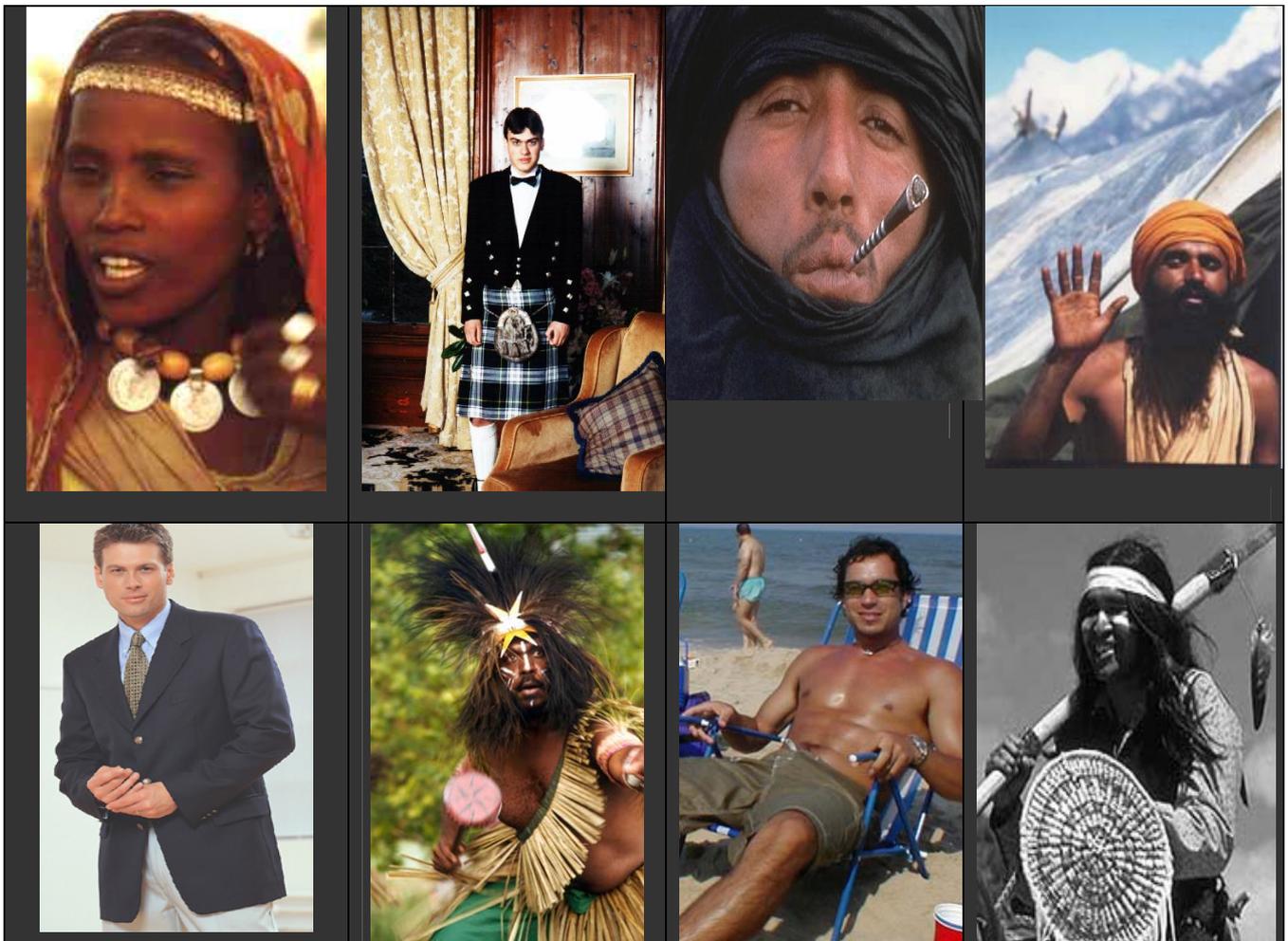
**Anexo actividad 4. ¿Qué es la belleza?**

¿Qué diferencias ves entre estas mujeres?  
Explica cómo visten y cómo crees que es su vida.  
¿Crees que son bellas?



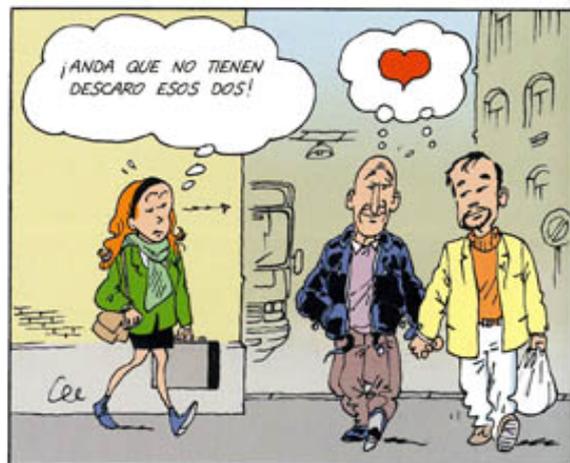
### Anexo actividad 4. ¿Qué es la belleza?

¿Qué diferencias ves entre estos hombres?  
Explica cómo visten y cómo crees que es su vida.  
¿Crees que son bellos?



<b>Actividad 5. Yo discrimino, tú discriminas, él/ella discrimina...</b>	
Objetivo	Analizar los diferentes tipos de discriminación
Desarrollo de la actividad	<p><b>1)</b> Os recomendamos empezar la actividad repartiendo el anexo con las viñetas.</p> <p>Pedid que observen los dibujos y que escriban en un papel los diferentes tipos de discriminación que aparecen a través de los diferentes personajes.</p> <p>Al lado de cada tipo de actitud de los personajes, pedidles que escriban en párrafo, cuál es su opinión sobre esa actitud y cómo actúa frente a una persona con esas características.</p> <p>Aprovechad para preguntarles cuál es la diferencia entre estereotipo, prejuicio y discriminación. Es importante que aprovechéis el debate para clarificar los conceptos (ver el punto 3 de la guía)</p> <p><b>2)</b> La segunda parte de la actividad la podéis convertir en una sesión práctica de ilustración para conseguir ilustrar un cuento gitano en distintas viñetas que os permitan trabajar los estereotipos y el respeto a las minorías étnicas.</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;">             ESTEREOTIPO → PREJUICIO → DISCRIMINACIÓN         </div> <p><b>3)</b> Podéis enlazar esta actividad con la cuestión del racismo y la clarificación de conceptos (ver glosario)</p>
Material	Anexos, papel de embalar, colores o pinturas, papel, bolis, glosario,...etc
	⇒ 45 minutos (variable en función de los contenidos) ⇒ 2 horas ⇒ 30 minutos
Observaciones	Estas actividades las podéis integrar dentro de un marco general que introduzca la lucha contra el racismo y para ello podéis abordar las actividades desde distintas asignaturas o bien programarlas como tres sesiones consecutivas que permitan tratar el tema en profundidad y, en el mejor de los casos, hacer una exposición con el material generado.

Anexo 1 actividad 5. Yo discrimino, tú discriminas, él/ella discrimina...



RESPONDE:

¿Cuántos tipos de discriminación puedes encontrar en estas viñetas?

**Anexo 2 : Actividad 5. Yo discrimino, tu discriminas, él/ella discrimina...**

Había una vez un gitano denominado Kalo Dan, que había acumulado su fortuna matando un dragón y liberando una princesa.

Un buen día su madre le comentó que ya era hora de buscarse una novia para casarse.

- Kalo -le dijo la madre-, si no te gusta ninguna chica del pueblo coge tu caballo y búscala en otros pueblos y campamentos gitanos. No es importante que sea rica, lo más importante es que sea una buena chica.

Kalo así lo hizo, cogió su caballo y empezó a visitar pueblos y campamentos gitanos, pero no tuvo suerte.

Un día llegó a un pueblo muy pobre. Se acercó a una barraca y quedó sorprendido al ver una chica muy guapa con ojos negros como de carbón, los cabellos largos y ondulados que le llegaban hasta la cintura.

La chica estaba poniendo la mesa, cuando se giró y vio a Kalo, y entonces corrió y desapareció por la puerta.

Kalo la llamó, entró a la casa y en aquel mismo momento salió una gallina negra. Kalo fue a buscar a la chica por la puerta dónde se había escondido, pero la chica había desaparecido.

Al cabo de un rato llegaron a la casa un matrimonio gitano, que al ver a Kalo lo saludaron y lo invitaron a compartir con ellos su comida.

Tras la comida, Kalo les preguntó sobre quien era la chica que había visto, y ellos le dijeron que no sabían de quien hablaba. Lo invitaron a pasar la noche, y Kalo aceptó porque estaba muy intrigado.

Se fueron todos a dormir, y Kalo permaneció despierto hasta que sintió un ruido al comedor, espió por la puerta entreabierta y sorprendentemente allí estaba la chica.

Kalo se acercó sin hacer ruido y tomó a la chica de la mano.

- Oh, déjame! -dijo la chica. Kalo no la dejó y le pidió que se casara con él.

La chica le dijo que no podía ser porque un mago la había encantado por no quererse casar con él.

La chica sólo se convertía en persona dos veces al día, a las 12, pero sólo duraba una hora y el resto del día era una gallina negra.

La única manera de romper el encantamiento era que un hombre la trajera al altar en su forma de gallina.

Kalo le dijo que él lo haría.

Al día siguiente, Kalo compró la gallina al matrimonio y regresó hacia su casa. Pero antes de ir a casa, Kalo fue a la iglesia a hablar con el cura. Este le preguntó quién sería su esposa.

Kalo le respondió que sería la gallina y el padre, en un primer momento, se negó a casarlos. Kalo le ofreció mucho dinero, y el cura finalmente aceptó, pensando -¡Este gitano está loco!-, y le dijo que volviera en tres días, que entonces celebraría la boda.

Kalo llegó a su casa y presentó la novia a su madre. Ella se puso a llorar y dijo:

- ¡Mi hijo está loco! ¡Está loco! ¿Cómo se puede casar con una gallina?!

Durante los tres días siguientes Kalo no dejó nunca a la gallina.

Mientras tanto, los rumores de que Kalo, el gitano, se casaría con una gallina, habían corrido por todo el pueblo, y el día de la boda en la iglesia no cabía ni una aguja.

El cura pensó que Kalo no se presentaría, pero sorprendentemente a la hora citada, Kalo llegaba con la gallina y toda la gente de la iglesia empezó a reírse de él.

El sacerdote los acalló: empezó la ceremonia.

Cuando le preguntó a Kalo si quería casarse con la gallina, este le dijo que sí, y la gallina se transformó en la chica preciosa que había conocido.

Los gitanos de la iglesia callaron y admiraron la belleza de la gitana.

Se celebró la boda que duró una semana, y hubo cantes, bailes y mucha comida.

El padre de la novia se enteró y fue a la boda. Ella era la hija del rey de los gitanos, y como dote les dio a los novios un saco lleno

## Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos Humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

### Efemérides relacionadas con los Derechos Humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los derechos humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los derechos humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



#### *Fechas:*

Día Internacional de los Derechos del Niño: 20 de Noviembre

Día de los Derechos Humanos: 10 de Diciembre.

Día Escolar por la Paz: 30 Enero.

### Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos facilita la colaboración humana y profesional con otros centro y pone en contacto a chicos de distintos barrios, pueblos.

### Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

### Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan "enemigos".

### **Revistas o números monográficos sobre los Derechos Humanos**

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

### **Teatro y Derechos Humanos**

El teatro permite fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

### **Biblioteca de centro**

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico.

Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

### **Exposiciones**

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo.

Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un graffiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas.

También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno.

Propuestas que lanzamos: Carteles, collage, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz.

### **Juegos cooperativos**

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad.

Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo.

Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:<sup>1</sup>

Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

---

<sup>1</sup> Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

## Juegos cooperativos

### Juegos de afirmación

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo. También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo. (Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

### Juegos de conocimiento

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí. Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

### Juegos de confianza

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse. Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión. Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo: reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

### Juegos de comunicación

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas. Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

### Juegos de cooperación

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa. Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

### Juegos y técnicas de resolución de conflictos

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc. Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

### Evaluación de los juegos

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y valorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

## 6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Movimientos contra la Globalización  
Migraciones  
Recursos sobre Derechos Humanos  
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos  
Solidaridad Internacional  
Mujeres  
Sindicatos

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos  
Amnistía Internacional España  
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)  
Asociación Madres de la Plaza de Mayo  
Human Rights  
Asociación Contra la Tortura  
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina  
Abuelas de la Plaza de mayo  
Human Rights Watch  
Federación Internacional de Derechos Humanos  
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse  
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones  
Fundación Rigoberta Menchú  
Maghreb des droits de l'Homme  
ONG San Pedro Nolasco

### **Movimientos contra la Globalización**

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa  
Attac Internacional  
Attac Madrid  
Movimiento contra la Europa de Maastrich  
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002  
Via Campesina  
Movimiento de Resistencia Global  
Foro Social de Sevilla  
Foro Social Europeo

### **Migraciones**

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza  
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)  
SOS Racismo Madrid  
Andalucía Acoge  
Colectivo IOÉ

### **Recursos sobre Derechos Humanos**

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea  
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza  
Pangea: Internet Solidario  
Contrainformación Nodo50  
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO  
Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada

Centro de Investigaciones para la Paz  
Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)  
Desapariciones forzadas  
MoveOnPeace

### **Educación para la Paz y Derechos Humanos**

Edualter  
Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

### **Solidaridad Internacional**

Intermon  
Frente Zapatista de Liberación Nacional  
Sodepaz  
Comité de Solidaridad con la Causa Árabe  
Canal solidario  
Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)  
Delegación en España del Frente Polisario  
ACSUR Las Segovias  
Medicos sin Fronteras  
Asociación de presos y desaparecidos saharauis

### **Mujeres**

Mujeres de Afganistán  
Mujeres en Red  
Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres  
Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español  
Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales  
Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)  
Mujeres Progresistas de Andalucía

### **Sindicatos**

ELA  
SOC-MR  
USTEA  
CC.OO.  
UGT  
CGT

### **Varios**

Ecologistas en Acción  
Confederación de Consumidores y Usuarios  
World Watch  
Campaña de Consumo Responsable de Granada  
Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace  
Greenpeace  
Coordinadora Estatal del Comercio Justo  
A pulso  
Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla  
<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

## 7. Para saber más... Recursos educativos en la red

### **Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.**

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

### **Educar en valores: educación para la paz**

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad.

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

### **Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

### **Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

### **Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

### **Hacemos nuestros juguetes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

### **Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

### **Las ONG en la Escuela**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ong.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

#### **Educación en Solidaridad**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá.

Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

#### **Análisis estético y ético de una película**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soria y Pablo Arnau

A través de la película analizada, Before the Rain, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje filmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

#### **La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo**

URL: <http://www.pntic.mec.es/pagtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

### **Información y recursos en otros servidores web:**

#### **Proyecto "Crecer con Derechos"**

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

#### **EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

#### **Fundació per la Pau**

Catalán, castellano, inglés

<http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza

seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

#### **Consejo de la Juventud de España (CJE)**

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

#### **Educación Intercultural**

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

#### **Entorno Social**

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

#### **Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo**

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

#### **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa**

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

#### **1997 European Year Against Racism**

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

#### **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional**

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

**Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés.**

#### **CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración**

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

**Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -0) Madrid, 1995**

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

**Asociación Secretariado General Gitano**

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

**United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees**

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

**Guía de Recursos para refugiados**

URL: [http://www.eurosur.org/IEPALA/guia\\_ref](http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref)

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

**Revista Internacional de Ciencias Sociales**

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

**Manifiesto 2000**

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.htm>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

**Materiales para la Educación en Valores**

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

**Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97**

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

### AFS-Intercultura - Programa de Educación Global

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

### Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

### Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

## Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados

### Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

### Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú...¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

### ¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. p. 154

### Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

### Exposiciones fotográficas

#### Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

#### Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

### Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

#### El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

### La rosa de los vientos **Actividades:**

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Roleplaying
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
  - Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.



## Declaración Universal de Derechos Humanos

*"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".*

### *(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)*

Artículo 1: **Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.**

Artículo 2: **Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.**

Artículo 3: **Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.**

Artículo 4: **Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.**

Artículo 5: **Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.**

Artículo 6: **Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.**

Artículo 7: **La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.**

Artículo 8: **Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.**

Artículo 9: **Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.**

Artículo 10: **Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.**

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

Artículo 13: **Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.**

Artículo 14: **Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.**

Artículo 15: **Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.**

Artículo 16: **Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar**

a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.

Artículo 17: Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.

Artículo 18: Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.

Artículo 19: Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.

Artículo 20: Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.

Artículo 21: Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.

Artículo 22: Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.

Artículo 23: Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.

Artículo 24: Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.

Artículo 25: Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.

Artículo 26: Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno.

Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.

Artículo 27: Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.

Artículo 28: Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.

Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente.

Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.

Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

*Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.  
Versión adaptada no oficial.*

### **Art. 1 Definición del niño**

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

### **Art. 2 La no discriminación**

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

### **Art. 3 El interés superior del niño**

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

### **Art. 4 Aplicación de los derechos**

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

### **Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres**

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos

### **Art. 6 La supervivencia y el desarrollo**

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

### **Art. 7 Nombre y nacionalidad**

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

### **Art. 8 Identidad**

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

### **Art. 9 Separación de los padres**

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

### **Art. 10 Reunión de la familia**

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

#### **Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas**

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

#### **Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes**

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tomada en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

#### **Art. 13 Libertad de expresión**

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión**

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

#### **Art. 15 Libertad de asociación**

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada**

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

#### **Art. 17 Acceso a una información adecuada**

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet. en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta

información sea adecuada.

#### **Art. 18 Las responsabilidades de los padres**

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

#### **Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos**

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

#### **Art. 20 Protección de los niños privados de su familia**

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

#### **Art. 21 Adopción**

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

#### **Art. 22 Los niños refugiados**

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

#### **Art. 23 Los niños y niñas discapacitados**

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

#### **Art. 24 La salud y los servicios sanitarios**

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

#### **Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento**

Si estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

#### **Art. 26 La seguridad social**

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

#### **Art. 27 El nivel de vida**

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

#### **Art. 28 La educación**

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

#### **Art. 29 Los objetivos de la educación**

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y

capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

#### **Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas**

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

#### **Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales**

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

#### **Art. 32 El trabajo infantil**

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

#### **Art. 33 El uso de drogas ilegales**

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

#### **Art. 34 La explotación sexual**

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

#### **Art. 35 La venta y el secuestro de niños**

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

#### **Art. 36 Otras formas de explotación**

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

#### **Art. 37 La tortura y la privación de la libertad**

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

#### **Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados**

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

#### **Art. 39 Recuperación y reinserción social**

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

#### **Art. 40 La aplicación de la justicia a menores**

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

#### **Art. 41 La ley más favorable**

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

#### **Art. 42 Difusión de la Convención**

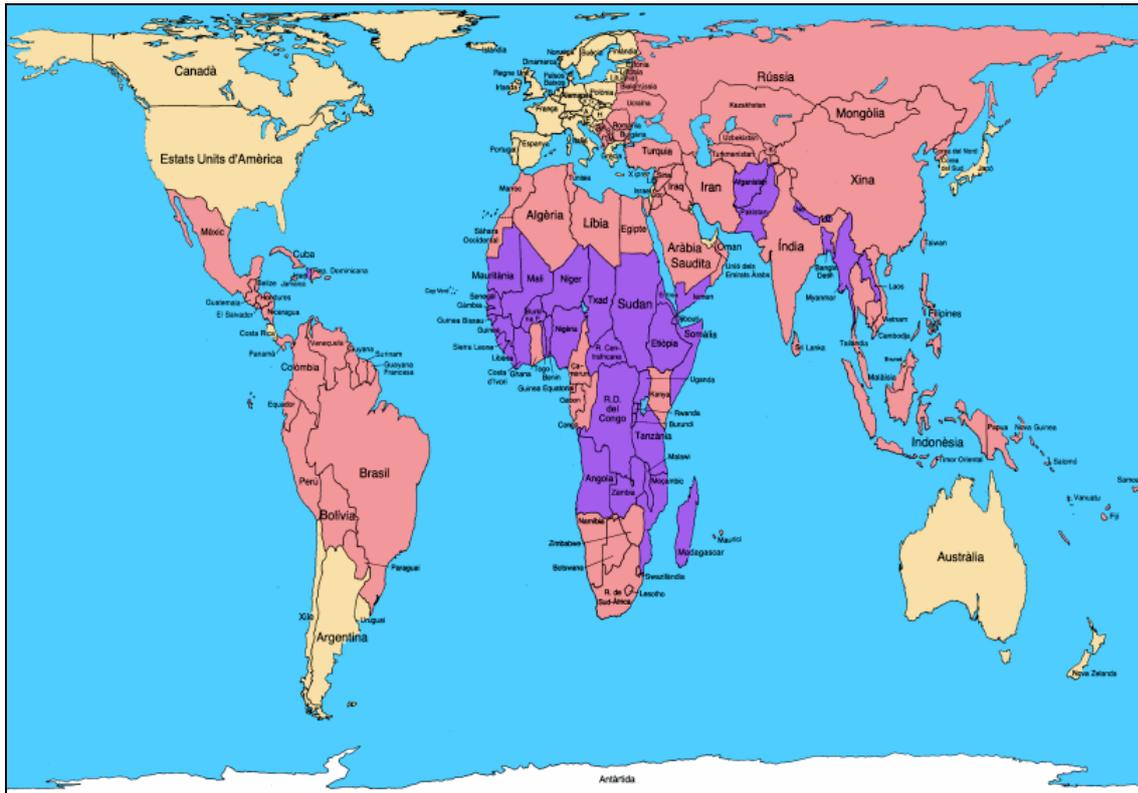
Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

## **Declaración Universal de los Derechos del Niño**

*Resumida y en lenguaje sencillo*

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

## Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?. Parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator

### La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

### La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.